

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EL PAN FRANCES S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 8 DE MAYO
DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, hoy 8 de Mayo del 2018, a las 11H00 en las oficinas ubicadas en la Avenida Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto, segundo piso, y en virtud de la convocatoria publicada en el diario La Hora el día 25 de Abril del 2018, se presentan los siguientes accionistas que representan el 70.84% del capital pagado de la compañía:

Carlos Antonio Guerrero Lenthall, propietario de 73.095 acciones.
Jaime Esteban Guerrero Lenthall, propietario de 109.555 acciones.
Javier Guerrero Lenthall, propietario de 146.015 acciones.
María Cristina Guerrero Lenthall, propietaria de 109.555 acciones.
Paulina Guerrero Lenthall, propietaria de 109.555 acciones.
Elena Cordovez Guerrero propietaria de 36.400 acciones.
María Gabriela Cordovez Guerrero propietaria de 36.400 acciones.

Total: 620575.

Los asistentes en vista de que existe el 70.84% del capital social deciden instalar la Junta General Ordinaria a las 11h15 en primera convocatoria, de la Compañía **EL PAN FRANCES S.A.**,

Actúa como presidente el titular **Sr. Javier Guerrero Lenthall**, y como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente dispone que se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el 25 de Abril del 2018.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EL PAN FRANCES S.A. EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y de la Ley de Compañías, convocase a los señores accionistas de EL PAN FRANCES S.A. EN LIQUIDACIÓN a la Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día Martes 8 de Mayo del 2018 a las 11H00 horas en las oficinas situadas en la Calle Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto piso 2 de la ciudad de Quito. Esta convocatoria se hace extensiva al Sr. Mario Ayala Espinoza Comisario de la Compañía, el cual ha sido convocado personal e individualmente. Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y resolver el informe que presentará el Gerente por el ejercicio 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario por el ejercicio 2017.

3. Conocer y resolver sobre los Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio 2017.
4. Resolver el destino de los beneficios sociales.
5. Designación de Comisario principal y suplente.
6. Resolución sobre escritura de reactivación otorgada ante el Notario 25° de Quito el 15 de Febrero del 2018.
7. Reactivación de la Compañía.
8. Dificil situación económica de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto.

GERENTE

A continuación, se da lectura al ORDEN DEL DÍA, el cual se lo pasa a conocer.

El Presidente pone a consideración de los asistentes el orden del día, y con respecto a cada punto se decide:

- **PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver el informe que presentará el Gerente por el ejercicio 2017.-**

Se pone a consideración de los asistentes el informe de Gerencia el cual es leído por el Sr. Carlos Guerrero, dicho informe es aprobado en todas sus partes por unanimidad.

- **SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario por el ejercicio 2017. -**

En relación a este punto del orden del día el comisario, señor Mario Ayala lee personalmente su informe, el cual es aprobado en todas sus partes por unanimidad.

- **TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio 2017.-**

Respecto de los Balances puestos a consideración de la Junta General se los aprueba por unanimidad, después de despejar las preguntas planteadas por los asistentes.

- **CUARTO PUNTO.- Resolver el destino de los beneficios sociales.-**

El Secretario manifiesta a los accionistas que este año se obtuvo una utilidad del ejercicio de \$, 197.39 el 15% por participación a trabajadores es \$29.61. la decisión por unanimidad de los asistentes a la Junta es que el valor pase a formar parte de las reservas facultativas. Se aprueba.

- **QUINTO PUNTO.- Designación de Comisario Principal y Suplente.-**

Con respecto a este punto, se mociona al Sr. Mario Ayala como Comisario principal de la compañía y al Sr. Enrique Paredes como Comisario suplente, decisión que es aprobada por unanimidad.

- **SEXTO PUNTO.- Resolución sobre escritura de reactivación otorgada ante el Notario 25° de Quito el 15 de Febrero del 2018.**

El Presidente indica a los asistentes que la Superintendencia de Compañía ha hecho algunas observaciones a la escritura de reactivación mencionada, por lo que mociona que se deje sin efecto la decisión de reactivación tomada en la Junta General del 18 de Mayo del 2017. Se aprueba por unanimidad.

- **SEPTIMO PUNTO.- Reactivación de la Compañía.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día, y manifiesta que por disposición de la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0878 de la Superintendencia de Compañías valores y seguros, del 4 de Abril del 2016, se declaró disuelta a la compañía por cuanto no se habían cumplido con la presentación de balances y demás documentos. Estas obligaciones ya se cumplieron según consta en el certificado de cumplimiento de obligaciones, por lo que mociona que se reactive la compañía.

Esta moción es aprobada por unanimidad, aprobándose en consecuencia la reactivación de la compañía y autorizándose a la administración iniciar los trámites pertinentes y otorgar la escritura respectiva, la cual deberá ser suscrita por el Gerente, Sr. Carlos José Guerrero Barba.

OCTAVO PUNTO.- Dificil situación económica de la Compañía.

El Presidente manifiesta que este año la situación económica de la Compañía estuvo complicada en cuanto a liquidez se refiere, los accionistas manifiestan sus ideas y acuerdan poner en práctica algunas estrategias de producción, innovación y ventas, se aprueba.

A las 12h00 , el Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 12h30 se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta la que es aprobada por unanimidad. Se agregan al expediente la convocatoria y la grabación de la sesión.

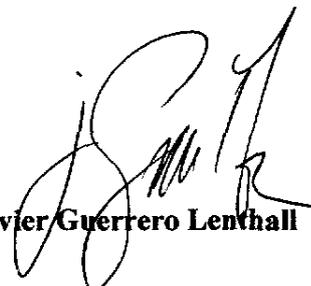
Se levanta la sesión a las 12 horas 45 minutos.

En constancia firman el Presidente y el Secretario. Quito, 8 de Mayo del 2018.



Carlos Guerrero Barba

GERENTE-SECRETARIO



Javier Guerrero Lenthall

PRESIDENTE